Gobernación de Itapúa
Encarnación- Paraguay

Nota U.O.C. N° 280/2011

Encarnación, 08 de Noviembre de 2011.-

Señor
Abog. Eduardo De Gásperi, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de remitirle la solicitud para la extensión del plazo para la apertura de sobres en la modalidad de Contratación Directa para el llamado de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos.

Solicito la incorporación de la misma en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas a los efectos de cumplir con los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida.

Atentamente;

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Gobernación de Itapúa

Encarnación- Paraguay

ADENDA N° 01/2011

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LLAMADO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS

La Gobernación de Itapúa a través de la Unidad Operativa de Contrataciones extiende el plazo para la presentación y apertura de Ofertas en el llamado a Contratación Directa para Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos; quedando de la siguiente forma:

1. Las ofertas deberán ser recibidas por la Gobernación de Itapúa, Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y a más tardar el **día lunes 14 (catorce) de noviembre hasta las 10:00 hs.** La Gobernación de Itapúa no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Gobernación de Itapúa después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

2. La Gobernación de Itapúa llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), **el día lunes 14 (catorce) de noviembre a las 10:30 hs.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

CONTRATACION DIRECTA
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil once, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las nueve horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa, para **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS** para la Gobernación de Itapúa. Se halla presente el Sr. Derlis Mendoza- Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Lic. Adalberto Osorio Núñez- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Lic. Ricardo Lohse- Jefe del Departamento de Informática de la Gobernación de Itapúa, se hace constar que no ha concurrido al presente acto ningún oferente presentado las ofertas económicas para la provisión de referencia.----------

Conste que se han presentado 2 (dos) Oferentes en el plazo y hora establecido en la invitación. El primer sobre en ser recibido corresponde a la **Empresa Itapúa Shop Computación** con Expediente de Mesa de Entrada N° 4410. El segundo y último sobre en ser recibido corresponde a la **Empresa Central PC de la Sra. Ana Noemí Rodríguez Zayas** con Expediente de Mesa de Entrada N° 4414.----------

Se deja constancia de que no se han abierto los sobres recibidos y quedan en guarda bajo responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones para que los mismos sean considerados como ofertas válidas a los efectos de la nueva apertura en atención a lo dispuesto en el Artículo 34 inciso C de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en la Resolución N° 805/09 del 22 de mayo del año 2009.----

Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

Adalberto Osorio Núñez
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Ricardo Lohse Tell
Jefe Dpto. Informática
Gobernación de Itapúa

Derlis Fabián Mendoza
Encargado U.O.C.
Gobernación de Itapúa